

MCC/IMC/IYP/PAP

**AUTORIZA PAGO POR SERVICIO DE
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE
SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO
VALENTÍN LETELIER 1339, POR
MONTOS INFERIORES A 3 U.T.M., PARA
LA OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS.**

SANTIAGO, - 6 JUN 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 502,

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley Nº 19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley Nº 19.886 que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para la Administración del Publico; Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 165 de 2008, del Ministerio de Agricultura, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 20.641, de Presupuestos del Sector Publico para el año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, requiere reparar el sistema de alarma de incendio en sus oficinas ubicadas en calle Valentín Letelier Nº 1339.
2. Que consultando el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl, no se encontró disponible el servicio requerido, por lo que se solicitó a la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6, que presente una cotización por el servicio requerido, la cual cumple con las expectativas de ODEPA, por un monto de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido.
3. Que de acuerdo a lo establecido en el D.S 250, reglamento de la Ley Nº 19.886 establece en su artículo 53, letra a), que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
4. Que existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la contratación referida.

RESUELVO:

1. **ACÉPTASE** la cotización Nº 576, de la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6, que se adjunta y pasa a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.
2. **APRUÉBASE** el pago por la reparación del sistema de alarma de incendio, de acuerdo a lo señalado en el primer considerando de la presente Resolución Exenta, a la empresa Tecnología y Sistemas Ltda., R.U.T.: 76.037.883-6
3. **IMPÚETESE** la suma total de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido al ítem 22-06-004 del presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.

4. PÁGUESE la factura generada por el servicio precedentemente señalado, una vez recibidos conformes los trabajos, y hasta la cantidad de \$83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos), I.V.A., incluido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IGNACIO GARCÍA LEÓN
DIRECTOR NACIONAL (S)
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Formulario de Requerimientos de Bienes y/o Servicios

N° 151

Fecha: 13/05/2013

1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE ORGANISMO COMPRADOR	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS
NOMBRE DEL BIEN Y/O SERVICIO:	REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

Contactos responsables de la adquisición (Ej. encargado y supervisor)

Nombre	Cargo	UNIDAD (ES) DEMANDANTE (S)	Teléfono	E-mail
Vargas Pinedo Ignacio	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	0	ivargas@odepa.gob.cl
Vargas Martinez Roberto	Funcionario	Depto. de Administración y Finanzas	0	rvargas@odepa.gob.cl

2. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN Y/O SERVICIO

REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

3. PROPOSITO DEL BIEN Y/O SERVICIO

REPARACION SISTEMA DE ALARMA CIS

4. PRINCIPALES BIENES/SERVICIOS Y MONTO ESTIMADO DE ADQUISICION

NOMBRE BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO UNITARIO \$	MONTO TOTAL \$	
				Estimado	Máximo
MANTENCION SISTEMA ALARMA	Unidad	1	40.000	40.000	
REPARACION PALANCA DE INCI	Unidad	1	15.000	15.000	
SUMINISTRO BATERIA 12V/7A	Unidad	1	15.000	15.000	
		0	0	0	
		0	0	0	

 Indicar si el monto incluye impuestos

70.000

5. DURACION DEL CONTRATO (SI CORRESPONDE)

--

6. CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	%
OFERTA ECONOMICA (*)	0
OFERTA TECNICA (*)	0
PLAZO DE ENTREGA	0

EXPERIENCIA AÑOS DE SERVICIO	<input type="text"/>	0 ▾
EXPERIENCIA TECNICA (CLIENTES)	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS :	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 2:	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 3:	<input type="text"/>	0 ▾
OTROS CRITERIOS 4:	<input type="text"/>	0 ▾
TOTAL		0

7. FORMA DE PAGO

DETALLE PAGO	FORMA DE PAGO
<input type="text"/>	a 30 días ▾

8. COMISION EVALUADORA

ENCARGADO (*):	<input type="text"/>
INTEGRANTE TECNICO (*):	<input type="text"/>
INTEGRANTE JURIDICO (**):	<input type="text"/>
OTRO:	<input type="text"/>
REEMPLAZANTE TECNICO (*):	<input type="text"/>
REEMPLAZANTE JURIDICO (**):	<input type="text"/>

(LLENAR SOLO SI CORRESPONDE A UN MONTO SUPERIOR A 100 UTM)

9. REFRENDACION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

APROBACION PRESUPUESTARIA (*) (SI/NO)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
RECHAZO PRESUPUESTARIO (JUSTIFICACION) (*):	<input type="text"/>
IMPUTACION (*):	22.06.004
PROYECTO O CENTRO DE COSTO ASOCIADO (*):	SERVICIOS GENERALES
MONTO COMPROMETIDO \$ (*):	70.000

(*) Uso exclusivo de Contabilidad y Presupuesto

 INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS NO INCLUIDO EN PLAN ANUAL DE COMPRAS
Uso exclusivo de la Unidad de RR.MM**(*) CELDAS DE USO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO****(**) CELDAS DE USO OBLIGATORIO PARA ASESORIA JURIDICA, CUANDO CORRESPONDA A UN CONTRATO**
 Anular documento

2843298



TECNOLOGIA Y SISTEMAS LTDA.
76.037.883-6
Nevado Tres Cruces, Peñalolen, Santiago

segurizada INTEGRAL

COTIZACION

N° 576

NOMBRE Ministerio de Agricultura
DIRECCION Valentin Letelier 1339 Santiago
TELEFONO 02-23973153
ATENCIÓN Sr. Roberto Vargas

ITEM	Código	Modelo	DESCRIPCION	CANT.	VALOR
1	17-045		Mantenion sistema de alarma	1	40000
2	16-046		Reparacion Palanca de Incendio P° 2	1	15000
3	601		Suministro Batería 12V/7A	1	15000
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

OBSERVACIONES:

NETO 70.000

Se cotiza mantencion de sistema de alarma (revision completa de todos los elementos), mas reparacion de Palanca de Incendio segundo piso zona 4 la cual se haya defectuosa. Ademas de cambio de bateria de respaldo de central alarmas la cual se haya defectuosa.

IVA 13300
TOTAL 83300

FORMA DE PAGO VALDEZ COTIZACION 30 Dias